

caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.
Segundo.—Aplicación de resultados.
Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.
Cuarto.—Propuesta de futuros proyectos.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

Punto único.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas de cumplir con las obligaciones estatutarias para poder asistir a las Juntas.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y del informe justificativo de la propuesta del Consejo de Administración.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D.º Domingo Braso Corominas.—31.565.

LANGREANA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 220/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Langreana de Servicios Inmobiliarios, S. L.», se ha dictado en fecha 21 de marzo de 2007 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 4.064,07 euros.

Gijón, 27 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—27.707.

LAVAMOS Y ALQUILAMOS, S. R. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 208/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor Lavamos y Alquileramos, S. R. L., se ha dictado, con fecha 21 de marzo de 2007, Auto por el que se declara en situación de insolvencia provisional, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, del referido deudor por importe de 1.944 euros.

Gijón, 27 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—27.683.

LEON VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía que

tendrá lugar en las oficinas sitas en Plaza del Marqués de Salamanca, 11, 28006 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del siguiente día 30 de junio en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación de beneficios e informe de gestión, de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la gestión realizada por la sociedad gestora durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Asuntos varios. Situación de la reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 27 de abril de 2007.—Don Raimundo Pérez-Hernández Ruiz-Falcó, Secretario del Consejo de Administración.—27.594.

LES MONGES 2000 PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la junta general ordinaria, que se celebrará en Alfaz del Pi, Av. del Albir, 159, el día 19 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la junta. Asimismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 10 de abril de 2007.—El Administrador único, José Ignacio de la Serna de la Garma.—31.495.

LIBERTAS 7, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Libertas 7, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2007, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de ac-

cionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2007, a las doce horas, en Valencia, calle Caballeros, 22 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2006, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2007. Aprobación del Balance de fusión. Aprobación de la fusión por absorción, por parte de Libertas 7, Sociedad Anónima, de las sociedades Valenciana de Negocios, Sociedad Anónima, y Crónica Mítica Valenciana, Sociedad Anónima. Ampliación del capital social como consecuencia de la fusión. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales (capital social).

Cuarto.—Acogimiento de la operación de fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Quinto.—Ampliación del capital social liberada con cargo a reservas. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales (capital social).

Sexto.—Reducción del valor nominal de las acciones de la compañía, mediante el desdoblamiento del número de acciones en circulación, sin alteración de la cifra del capital social. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales (capital social).

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión a negociación de las acciones de la compañía en otros Mercados de Valores, así como su contratación en el Mercado Continuo.

Octavo.—Fijación del número de Consejeros. Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales (número de Consejeros). Reección, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Reelección del Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2007.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos.

Undécimo.—Aprobación del Plan de Incentivos para el ejercicio 2007.

Duodécimo.—Modificación del artículo 16 del Reglamento de la Junta general de accionistas. Información sobre la modificación de las Normas de Funcionamiento y Organización del Consejo de Administración de Libertas 7, Sociedad Anónima.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a las Juntas generales todos los accionistas que acrediten tener inscrita su titularidad sobre las acciones en el Registro contable de anotaciones en cuenta, a cargo del servicio competente, referida, al menos, cinco días antes al de la celebración de la Junta y estén al corriente en el pago de dividendos pasivos.

Cualquier accionista con derecho de asistencia podrá otorgar su representación con carácter especial para cada Junta, por medio de poder notarial, tarjeta de delegación, correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de asistencia a juicio del Secretario de la Junta general.

Asimismo, el voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el orden del día podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto.

Tanto la representación como la delegación de voto sólo podrán otorgarse a favor de cualquier otro accionista